



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LO - EX-2021-00401046- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, al Sr. Gonzalo Julián Agnelli, DNI N° 38710587 - ID: 4863;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con el Sr. Gonzalo Julián Agnelli, DNI N° 38.710.587, realizando tarea de análisis en el marco del "Proyectos Institucionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico": Sistema de Monitoreo de las actividades sectorial en la pos-pandemia para la provincia de Córdoba", que se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese copia a la Secretaría de Administración para que notifique fehacientemente al interesado y archívese.